COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 3

En el **"Vestíbulo del Recinto Oficial"**, sita en la instalaciones de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **18:25** horas con veinticinco minutos del día 19-diecinueve de diciembre del año 2009-dos mil nueve, con el objeto de llevar acabo la Reunión de Trabajo de las Comisiones de Unidas de Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal dentro del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la **LXXII Legislatura**, se reunieron los integrantes de las mismas.

Los trabajos de las Comisiones Unidas de Hacienda y Desarrollo Municipal convocados para esta reunión fueron presididos por el Diputado Enrique Guadalupe Pérez Villa, posteriormente la Diputada Secretaria Josefina Villarreal González, procedió a comprobar la asistencia de los integrantes, y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, **contando con la asistencia de treinta Diputados integrantes.**

Acto seguido la Diputada Secretaria Josefina Villarreal González, sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Lectura del Orden del Día.**
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación de el Acta de la Sesión Anterior.**
4. **Análisis de los Asuntos Convocados.**

Núm.	Asunto:
6212	Iniciativa de Reforma a los Artículos 21 Bis-12, Párrafo primero y 65 Bis-1, fracción IV de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.

5. **Asuntos Generales.**
6. **Clausura de la Reunión.**

2. Lectura del Orden del Día.

El Diputado Presidente Enrique Guadalupe Pérez Villa, puso a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Desarrollo Municipal, la Votación del Orden del Día, al cual se sujetarían los trabajos. No habiendo comentarios al mismo, se **aprobó por unanimidad de los presentes.**

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Reunión Anterior.

Se puso a consideración de los presentes por parte del Diputado Presidente Enrique Guadalupe Pérez Villa, la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Reunión Anterior, siendo la propuesta **aprobada por unanimidad de los presentes.**

4.- Análisis de los Asuntos Convocados.

En este punto al Orden del Día el Diputado Presidente Enrique Guadalupe Pérez Villa propuso a los presentes dar solamente lectura al proemio y resolutivo del Proyecto de Dictamen en análisis, siendo esta propuesta **aprobada por unanimidad de los presentes.**

Acto seguido la Diputada Secretaria Josefina Villarreal González, dio lectura al proemio y resolutivo; al término de la misma el Diputado Presidente Enrique Guadalupe Pérez Villa, puso a consideración de los presentes, tener a bien hacer observaciones al sentido y contenido del Proyecto de Dictamen; no habiendo comentarios, ni observaciones al mismo, se continuó con la votación, siendo aprobado por **unanimidad de los presentes.**

Terminada la aprobación del Proyecto de Dictamen, se prosiguió con el siguiente punto al Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales.

5.- Asuntos Generales.

Dentro de este punto al Orden del Día no se presentaron comentarios por parte de los Integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Desarrollo Municipal, prosiguiendo al último punto, correspondiente a la clausura de la reunión.

6.- Clausura de la Reunión.

El Diputado Presidente Enrique Guadalupe Pérez Villa, dio por **clausurada** la reunión de las Comisiones de Unidas de Hacienda y Desarrollo Municipal, siendo las **18:31 horas** con treinta y un minutos del día 19-diecinueve de diciembre del año 2009-dos mil nueve.

Monterrey, Nuevo León 19 de Diciembre de 2009

Comisiones de Unidas de Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal

Diputado Presidente	**Diputado Secretario**
Enrique Guadalupe Pérez Villa	**Josefina Villarreal González**

Nota: Las intervenciones literales de los Diputados Integrantes de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.